



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN CLEMENTE DEL VALLE

La Junta Administrativa de San Clemente del Valle aprobó en sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 2011, la memoria de «Reforma de edificio municipal» redactada por el señor Arquitecto Técnico don Manuel Ranedo Vitores, con un presupuesto total de 15.000,00 euros, obra incluida por la Excm. Diputación Provincial dentro del Plan Extraordinario 2011.

El expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento (horario de oficina) durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que los interesados puedan formular cuantas alegaciones u observaciones consideren oportunas.

En San Clemente del Valle, a 10 de mayo de 2011.

El Alcalde Pedáneo,
Juan Carlos Pérez Martínez